



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

**Aprobada por Acuerdo JA026-17**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del **treinta y uno de enero de dos mil diecisiete**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de la y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**Aprobada por Acuerdo JA026-17**

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual elaborado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de la y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual elaborado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones al proyecto de acuerdo, así como al procedimiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de los acuerdos aprobados por el Consejo General en la sesión que acababa de concluir.

El **Presidente de la Junta** consultó si había alguna consideración adicional al proyecto mencionado.

Al no haber más comentarios, la y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA013-17**

**PRIMERO.** *Se aprueba la actualización del Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual, de conformidad con el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga del conocimiento de todo el personal del Instituto Electoral, el documento mencionado en el punto de Acuerdo que antecede.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

**Aprobada por Acuerdo JA026-17**

*atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**CUARTO.** *El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos de la y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil diecisiete.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/jao